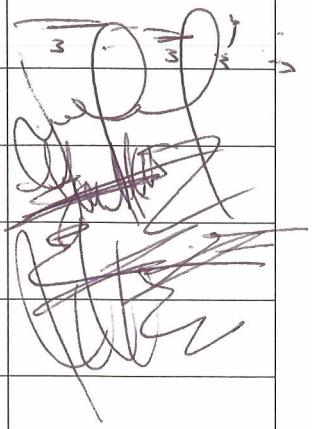
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 20 de diciembre de 2023

OBJETIVO (S)	Revisión y verificación de licitación y la interventoría del Contrato para iniciar obras de remodelación en algunas instalaciones de la sede Aguas Calientes

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Rosa Inés Báez Oviedo	28239920	X			Subdirectora de Centro	rbaez@sena.edu.co	73200		
2	Jonathan David Morales Méndez	1098641462	X			Coordinador de Formación	jdmoralesm@sena.edu.co	73224		
3	Luz Angela Jaramillo Díaz	1098720597		X		Interventoría	gerencia@grucoingsas.com	3183730003		
4	Faher Solano	1098616732		X		Interventoría	interventoría.senaplayon@gmail	3183830134		
5	Jairo Jesús Contreras Rincón	13484245		X		Constructor	gerencia@consultoriaeimagen.com	3016126707		
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de revisión y verificación de contrato para adecuaciones en la sede aguas calientes.		
CIUDAD Y FECHA: Piedecuesta, 20 de diciembre de 2023	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:30 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Centro de Atención al Sector Agropecuario**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de asistentes
2. Análisis de entregables y cantidades de obra
3. Coordinación entre el Consorcio y la interventoría
4. Acuerdo de reservas presupuestales 2023 para los Contratos
5. Recomendaciones y conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Coordinación de la ejecución contractual entre el Consorcio y la Interventoría, así como la aprobación de reservas presupuestales de los contratos CO1.PCCNTR.5469963 y CO1.PCCNTR.5667556

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión de asistentes

A la reunión se presentan el Ingeniero Jairo Contreras del CONSORCIO ADECUACIONES CJ 2023 Contrato CO1.PCCNTR.5469963, Faher Solano y Luz Angela Jaramillo Diaz de GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS CO1.PCCNTR.5667556, Rosa Inés Báez Oviedo, subdirectora (e) Centro de Atención al sector agropecuario, Jonathan David Morales Méndez, Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5667556.

2. Análisis de entregables y cantidades de obra.

Se manifiesta que ambas empresas ya hicieron una vista de campo y reconocimiento de las adecuaciones a realizar, se especifica sobre todo el tema de adecuaciones eléctricas y se manifiesta que se debe realizar todas las adecuaciones eléctricas de acuerdo al RETIE y RETILAP, el contratista manifiesta que la certificación es difícil obtenerla porque no se va intervenir todo el área y las demás instalaciones no cumplen con los requisitos técnicos, la interventoría solicita que se haga un informe con estos elementos y se revisan los diferentes planos y requerimientos de este componente.

Las demás cantidades están acordes a lo publicado en SECOP.

El Supervisor, manifiesta la necesidad que se priorice el trabajo en Dos de los dormitorios, los ubicados circundantes en el área administrativa, por la premura del inicio del proceso de formación en el SENA, el Ing. Jesus manifiesta que se va a analizar y el punto crítico es el tema de las tejas para la cubierta por que deben enviarse a hacer sobre medidas y por la coyuntura de final de año los tiempos de entrega pueden ampliarse, sin embargo él va realizar la consulta el día 21 de Diciembre de 2023 para dar una fecha aproximada de entrega de esta primera parte.

También se acuerda que se iniciara el trabajo en los frentes de obra el día 26 de diciembre del 2023.

3. Coordinación entre el Consorcio y la interventoría

Los representantes del Consorcio CJ 2023 y Grupo COING, intercambian datos de contacto y canales de comunicaciones, se especifica que el contratista se entiende directamente con el Interventor y este con el supervisor del contrato,

4. Acuerdo de reservas presupuestales 2023 para los Contratos:

Contrato CO1.PCCNTR.5667556

Que el proceso de manera inicial por la cuantía y la ubicación no era atractivo para los interesados, en razón a que en el primero proceso a pesar de realizarse observaciones, solo se presentó un oferente pero no cumplía con los requisitos mínimos para adjudicar el contrato, razón por la cual se declaró desierta la convocatoria.

Que una vez sucedido lo anterior, el SENA dio inicio a un nuevo proceso contractual, modificando algunos de los aspectos técnicos para convocar mayor participación, siendo limitada a mypimes del orden territorial pero al mismo solo cargo oferta un oferente de la ciudad Bogotá, por lo cual su oferta debió ser rechazada, desconociendo las razones de hecho de los contratistas, que solicitaron limitación del proceso y no se presentaron coartando de manera deliberada la participación de los interesados.

Que por último, se ajustaron y ampliaron los perfiles técnicos requeridos y se convocó a las empresas del Departamento para participar de manera activa en el proceso en el cual al final se recibieron 4 ofertas según las fechas estipuladas y en la calificación la adjudicación se hizo a favor de GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS el día 15 de diciembre del año 2023.

Que como consecuencia de lo anterior, no se había dado la posibilidad de iniciar de manera formal el proceso contractual que debió iniciar por tercera vez con el radicado CM-STD-CASA-00651-2023, con ajustes técnicos y legales que permitan una participan más fluida y los interesados tengan las posibilidades de poder concurrir de manera amplia, abierta y transparente en el proceso de concurso de méritos para la interventoría de la obra principal.

Línea de tiempo

CM-STD-CASA-00540-2023

Prepliegos: 18/09/2023

Publicación pliegos- Apertura: 26/09/2023

Recepción de ofertas: 11/10/2023

Adjudicación: Declarado desierto Res. 68-03918-2023

CM-STD-CASA-00615-2023

Prepliegos: 27/10/2023

Publicación pliegos- Apertura: 07/11/2023

Recepción de ofertas: 15/11/2023

Adjudicación: Declarado desierto Res. 68-04558-2023

CM-STD-CASA-00651-2023
Prepliegos:17/11/2023
Publicación pliegos - Apertura: 27/11/2023
Recepción de ofertas: 04/11/2023
Adjudicación: 15/12/2023
Firma del contrato: 18/12/2023
Aprobación de pólizas: 19/12/2023

Que la interventoría, solo es obligatoria en los contratos de obra pública que hubieran sido contratados a través de licitaciones públicas, sin embargo, la Entidad Estatal en los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, debe pronunciarse sobre la necesidad de contar con interventoría. Así las cosas, en caso de que la Entidad Estatal decida no contratar interventoría en un contrato de obra pública celebrado bajo el marco de la urgencia manifiesta, debe justificar esta decisión teniendo en cuenta los Riesgos del contrato, el valor del contrato, la complejidad o extensión del contrato, entre otros.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se acuerda PRORROGAR el contrato CO1.PCCNTR.5667556 cuyo plazo inicial esta pactado hasta el 31 de diciembre del año 2023, en razón a que a la fecha no se ha logrado dar inicio formal por parte de la interventoría, y que simplemente se adelantó un tema legal y documental por parte de la entidad con el contratista pero que no se ha logrado el comienzo de las obras presupuestadas dentro del contrato.
Que el plazo inicial deberá ser Prorrogado en tiempo hasta el 26 de abril del año 2024, cuyo valor continuará siendo Ciento cincuenta y dos millones ciento cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho con setenta centavos $152.152.948,7

De igual forma se advierte que, el contratista se encuentra de acuerdo con la presente modificación y el presente contrato cuenta con los recursos necesarios para realizar la prórroga para soportar la modificación solicitada.

Contrato CO1.PCCNTR.5469963
Este contrato da respuesta a necesidad de la adecuación de las áreas interiores de los 5 dormitorios correspondientes a la intervención de la sede Aguas Calientes, se requiere el mantenimiento de las cubiertas y los pisos existentes, así como la remodelación de las baterías sanitarias, incluyendo cambio de luminarias, el cambio de puertas y ventanas y la adecuación de una cubierta en la zona exterior de lavandería, el cambio de cubierta y el retiro del cielo raso, el reemplazo de los pisos, esto debido que el centro educativo presenta diferentes edificaciones con antigüedad no definida, de un piso de altura. Se reconocen cinco edificaciones a intervenir que son los dormitorios de los aprendices y las aprendices. Con el presente el proyecto se contempla intervenir igualmente las baterías sanitarias, se identifica la necesidad de reemplazar el sistema hidráulico obsoleto para garantizar estándares de sostenibilidad. Además, se requiere la adecuación interna de paredes, pisos, cielo rasos y puertas para garantizar estándares de confort en los espacios, incluyendo iluminación y redes eléctricas si corresponde. También

se identifica la necesidad de implementar cubiertas livianas para protección solar en los espacios de formación, así como el uso de grifería tipo anti-vandálico y de fácil mantenimiento en los baños, la renovación de pisos y adecuación de áreas para lavadoras. En general, las necesidades incluyen la renovación y modernización de espacios y sistemas para asegurar estándares de calidad, sostenibilidad, confort y seguridad para los usuarios.
Por otro lado, se identifican necesidades adicionales como la implementación de ventilación natural y aislantes térmicos en los dormitorios para garantizar el confort de los ciento veinte (120) aprendices que tienen acceso a la formación en el Internado Aguas Calientes.
Que debido a la tipología y normas del Estatuto General de la Contratación Pública, esta modalidad requiere del acompañamiento, técnico, financiero, ambiental y legal de una interventoría, proceso que a la par fue adelantado por la entidad, pero que no ha sido posible adjudicar por la falta de interés u otras razones de tipo técnico por parte de los interesados en el proceso, al punto de haber sido declarado 2 veces desierto, la primera mediante Resolución No. 68 - 03918 expedida el 24 de octubre del año 2023; y la segunda mediante Resolución No. 68 - 04558 expedida el 16 de noviembre del año 2023.

Que como se expuso anteriormente la interventoría solo se pudo adjudicar el día 19 de diciembre del 2023 y como consecuencia de ello se hace necesario prorrogar.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se acuerda PRORROGAR el contrato CO1.PCCNTR.5469963 cuyo plazo inicial está pactado hasta el 31 de diciembre del año 2023, en razón a que a la fecha no se ha logrado dar inicio formal por parte de la interventoría, y que simplemente se adelantó un tema legal y documental por parte de la entidad con el contratista pero que no se ha logrado el comienzo de las obras presupuestadas dentro del contrato.

Que el plazo inicial deberá ser PRORROGADO hasta el 26 de abril del año 2024, sin que ello afecte financieramente el contrato, y sin adiciones al presupuesto y oferta del contratista cuyo valor continuará siendo MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CMTE. ($1.477.580.485) COP.

De igual forma se advierte que, el contratista se encuentra de acuerdo con la presente modificación y el presente contrato cuenta con los recursos necesarios para realizar la prórroga para soportar la modificación solicitada.

En razón a lo estipulado en precedencia, el contratista deberá ajustar las garantías aportadas a la entidad para su verificación y aprobación.

El proceso de licitación y de interventoría deben hacer unos trámites para SECOP II de tal manera que acepten para la reserva presupuestal.

CONCLUSIONES

Estado Actual de los Proyectos y Contratos: Actualmente, se encuentran en curso dos proyectos importantes gestionados por diferentes entidades y supervisores. Estos proyectos involucran adecuaciones eléctricas y estructurales en varias instalaciones,. Las empresas contratadas, CONSORCIO ADECUACIONES CJ 2023 y GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS, han realizado reconocimientos de campo y se han comprometido a cumplir con normativas específicas.

Desafíos y Planificación: Se enfrentan ciertos desafíos en la ejecución, como la dificultad para obtener certificaciones y la demora en la entrega de materiales debido a coyunturas específicas, como el fin de año. A pesar de estos desafíos, hay un compromiso para iniciar los trabajos en fechas establecidas y dar prioridad a ciertas áreas debido a la urgencia de los programas de formación.

Coordinación y Comunicación entre Partes: Se ha establecido una clara línea de comunicación entre los contratistas, los interventores y los supervisores del contrato. Esto es esencial para el éxito de los proyectos y para resolver cualquier inconveniente que pueda surgir.

Aspectos Contractuales y Reservas Presupuestales: Ambos contratos han enfrentado desafíos en el proceso de licitación.. Esto ha llevado a la necesidad de prorrogar los contratos hasta el 26 abril de 2024, sin impacto financiero adicional. Es crucial que las garantías se ajusten y se aprueben adecuadamente para cumplir con estos cambios.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Generar justificación e informes de supervisión	Jonathan Morales	21-12-2023
Cargas documentos en SECOP	Abogados Contratación	21-12-2023
Actualizar Pólizas	Empresas Contratistas	26 -12-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participa a través de una plataforma Virtual.